PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 4 de Abril de 1884. — N.° 832.

SECCION POLÍTICA

Un ejemplo revolucionario

¿Cuánto gasta el Papa?

Muchas veces se ha hecho esa pregunta, sin darle respuesta precisa. A este propósito se han publicado ahora algunos datos. aunque todavía no muy concretos.

Calcúlase que los gastos de manutención, pensiones, honorarios, sueldos, salarios, etc., etc., de la córte pontificia, ascienden á 15.000 liras cada dia, que forman una suma anual de seis millones.

A esta respetable cantidad deben añadirse los gastos extraordinarios, como subvenciones á las escuelas católicas, á los periódicos clericales y á las misiones, limosnas, regalos, compras y demás, que forman un total de más de diez millones anuales de liras italianas.

¿De dónde sale tanto dinero? se preguntará. Algo ó bastante, del óbolo de San Pedro, que de año en año disminuye sensiblemente; y en su mayor parte de los capitales dejados por el difunto pontífice Pio IX, que se calcula ascenderán á 250 ó 300 millones de liras.

Desde 1860 hasta 1878, época de la muerte de Pio IX, el producto del dinero de San Pedro se calcula que excedió de 1.000 millones de liras.

Tomando por base esta cifra, se supone que el difunto pontífice Pio IX gastó en el trascurso de diez y ocho años, unos 700 millones de liras.

Siendo esto así, resulta un gasto anual, por término medio, de unos 155 millones de reales.

Los 40 millones de reales que gasta anualmente el actual pontífice León XIII, los 155 millones de reales que anualmente gastó por término medio su santo antecesor Pio IX, los 4.000 millones de reales que en diez y ocho años produjo al mismo el dinero de San Pedro, han salido de la expontánea liberalidad del sentimiento católico.

Cuando el Evangelio fustiga á los ricos, y los declara casi incapaces de salvación, debe suponerse que se han adquirido sus riquezas por medios aprobados. Bien se ve en él que prescribe la limosna como muy agradable á los ojos de Dios, y que no pone tasa á que el pobre reciba por via de limosna cuanto quieran darle. A título de ser el primero de los pobres debe recibir el pontífice los millones de la limosna de la cristiandad.

La limosna es un acto voluntario, espontáneo, el movimiento más puro del alma que se abre al inefable goce de socorrer al prójimo desgraciado. La lista civil del pontífice, cubierta por limosnas, por donativos espontáneos de todos los católicos que esparcidos sobre la haz de la tierra le reconocen por seberano espiritual y aun temporal honorario, realiza uno de los ideales de los economistas soñadores en cuanto al impuesto.

No podemos recordar el nombre de la pequeña república, ciudad libre ó principado en que se dió un caso igual al ejemplo que la dotación del pontífice romano ofrece en nuestros dias. Hallábase colocada en un sitio público la caja del Estado, y cuando los particulares lo tenian por conveniente, iban á depositar en ella la cantidad que bien les parecia. Ninguna investigación se practicaba respecto á las cuotas individuales puestas en la caja pública, ni á su relación con la fortuna de quien las depositaba. Jamás se dudó de que cada uno llevaba voluntariamente á la caja del Estado una cuota proporcionada á su haber; jamás se dudó de que daba por gusto y con buena voluntad aún más de lo que se le hubiera podido exigir á la fuerza; porque todos se consideraban felices y bien gobernados en la pequeña república, ciudad ó principado, cuyo nombre escapa en este momento á nuestra memoria. Y siendo tan voluntario el impuesto, jamás faltaron, sino que siempre sobraron recursos para cubrir las necesidades públicas.

Creemos que nadie se atreverá á dudar de nuestra veracidad, suponiendo novelesco, fantástico y de pura invención el caso que citamos, por su problemática posibilidad, toda vez que como posible lo acredita hoy el ejemplo del pontífice romano, á cuya dotación acuden los católicos con su impuesto voluntario. ¡Y qué impuesto ese del dinero de San Pedro, que produce en diez y ocho años 4.000 millones de reales, y queda para gastar cuarenta millones cada año!

Si el Evangelio trastornó el mundo antiguo poniendo á los pobres y humildes al nivel de los ricos y poderosos, como hijos todos de Dios, el pontífice romano con el espontáneo y voluntario dinero de San Pedro, es hoy un ejemplo profundamente revolucionario para los contribuyentes de todos los países. Debe ser muy grande la tentación que les dé ese ejemplo de decir á los reyes y emperadores:

«Percibís pingües dotaciones ó listas civiles de treinta, cuarenta ó cien millones, cuya legalidad no hamos de poner en duda, porque son votadas y aprobadas por quien tiene poder para ello.

»Tal vez no pudiendo satisfacer nosotros el impuesto obligatorio, vemos embargadas y vendidas nuestras fincas, para que no falte un céntimo á la dotacion votada; cuyo procedimiento de embargo y venta de miserables fincas, que no bastan para nuestro material sustento, no discutiremos tampoco, porque legal es y la ley debe ser respetada.

»Pero convenid en que debe ser muy feliz el pontífice de Roma, que gasta anualmente en su córte 40 millones de reales, sabiendo que si alguna lágrima se ha derramado al entregárselos, ha sido de pura alegria por el goce de socorrerle en sus necesidades.

»Nuestra fe monárquica no es menos viva que la fe religiosa de los católicos que envian al pontífice de Roma sus millones. Renunciad á las listas civiles obligatorias y forzosas; dejadnos en libertad de dar para ellas lo que nos parezca; mucho, poco ó nada, según nuestra propia voluntad y................. ya vereis lo que sucede.

»Como nos consideremos bien gobernados y nos sintamos felices, no será solo en el mundo el pontífice de Roma para vivir fastuosamente por medio del impuesto voluntario.»

(*El Liberal* del 30).

De *El Porvenir*:

Algunos periódicos madrileños copian lo siguiente, que «La Tribuna», de Ginebra, dice apropósito de una entrevista celebrada por un «reporter», con el conde de la Almina, ministro de España en Suiza:

«El diplomático español le manifestó, segun dice, que su gobierno, lejos de estar quejoso de que Suiza dé asilo al Sr. Ruiz Zorrilla, está dispuesto á autorizar á éste para que regrese á España, porque—añadió el conde de la Almina—allí no se teme la influencia de este jefe de los radicales.»

Podrá ser cierto que el conde de la Almina haya dicho eso, pero no es menos cierto que ha dicho lo que no sentia y lo que no es exacto.

Los mismos periódicos que copian, sin comentario, tal noticia, están de ello persuadidos.

El Sr. Ruiz Zorrilla no sólo produce terror en el ánimo del gobierno, sinó en todo lo que vive dentro de la restauración, y buena prueba dan de esto las fatigas que el conde de la Almina pasa para gobernar la policía encargada de vigilar de dia y noche á nuestro amigo, y los emisarios que con frecuencia manda con ese ú otro objeto el gobierno.

Por lo demás, no dudamos que la restauración esté dispuesta á autorizar al Sr. Ruiz Zorrilla para que regrese á España y hacerle pasar verbi gracia, por la calle del Turco.

¡Tienen gracia estos servidores de D. Alfonso.

—=—

De *El Liberal*:

Cinismo y franqueza, todo en una pieza.

¡Y qué pieza tan digna de figurar entre las más características del proceso que está formando el país á los conservadores!

Consolaos, cesantes; enterneceos, contribuyentees; divertios, simples espectadores del desbarajuste administrativo de la pobre España, con el siguiente suelto que trae en su número de anoche «La Correspondencia», el más ministerial de los periódicos ministeriales....

Dice así el suelto, escrito á causa de otro de «El Liberal»:

«Dicen hoy varios periódicos que en el ministerio de Hacienda se han hecho infinidad de cesantías, así como en otros departamentos.

Muchas cesantías se han hecho, es cierto, *quizá como en ninguna época*, pero los ministros se ven asediados de tal manera, que *nunca* se han conocido *como ahora* tantos pretendientes para destinos de Hacienda y en otros centros; y á pesar de las credenciales que se dan, es posible queden desairadas muchísimas personas respetables, que tienen hechas recomendaciones de verdadero interés y compromiso.

De lamentar son estas variaciones en el personal subalterno, pero mientras los destinos sean patrimonio del favor y no de la oposición ó de los méritos, *no hay más que bajar la cabeza* y esperar el dia en que los partidos se convenzan de que es preciso hacer y respetar una sábia ley de empleados, firme baluarte contra las imposiciones de la amistad y segura defensora de los dignos funcionarios y de los intereses de la administración pública.»

Aquí de la muletilla de Frontaura: Confesiones de esa naturaleza no necesitan comentarios....

A menos que de los comentarios se encargase aquel ínclito Ibrahim Clarete, que tan graficamente definió en «El Guirigay» el bello ideal de la justicia humana.

—=—

Se hán recibido nuevas adhesiones á la protesta de la prensa.

Helas aquí:

De «El Pueblo», de las Palmas de Gran Canaria, de «El Memorandum», de Santa Cruz de Tenerife, y de....

....De otros que publicaremos mañana, para que los diarios ministeriales se entretengan en sumar nuevas cifras á la de los ciento setenta y seis diarios españoles que han protestado contra los desafueros canovistas.

—=—

Dícese en la Coruña—según «El Telegrama» de aquella capital—que al toque de corneta, en los cuarteles, y al dar las oraciones, se ha resucitado la práctica de tiempos de antaño, añadiéndose que se piensa introducir la piadosa costumbre de rezar el rosario...

¡El de la Aurora es el que en todas partes se rezará muy pronto!

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Liberal* del 31:

SOCIEDAD DE AFRICANISTAS

El meeting de anoche

Solo algunas líneas podemos dedicar al *meeting* celebrado anoche en el teatro de la Alhambra por la Sociedad de Africanistas, y que ha terminado á la una de la mañana.

La necesidad de desarrollar la influencia de España en Marruecos era el tema del *meeting*, y ciertamente no podia tratarse asunto más interesante para nuestro país, ni que más descuidado y desatendido haya sido por nuestros gobiernos. Tratóse la cuestión en términos bastante generales; para un primer *meeting*, esto no es un defecto; la propaganda de la idea en general es necesaria antes de llegar á examinarla más concretamente en los medios y procedimientos.

Un brillante y extenso discurso del señor Costa, interrumpido frecuentemente por los aplausos del auditorio, fué en su parte principal una exposición de la antigua civilización árabe en España, y de los restos que en monumentos, en agricultura, en obras de riego, ha dejado en nuestro país. Entre las ideas expuestas por el Sr. Costa, una de ellas fué que España debia elevar la cultura de Marruecos hasta que éste concibiese la idea de la reivindacación de Ceuta, idea que fué despues vivamente combatida por el señor Carvajal.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) con la frase vigorosa y enérgica que tanto aprecia el auditorio, expuso que el comercio es el mejor procedimiento para extender en el Mogreb la influencia española, y afirmó, una vez más, con este motivo, sus opiniones librecambistas. El mismo asunto fué tratado por el señor Azcárate, háciendo notar el comercio insignifi-

cante que hoy tenemos con el imperio marroquí. (Grandes aplausos á ambos oradores).

El Sr. Saavedra expuso puntos de vista concretos, acerca de las plazas que poseemos en la costa africana.

Por último, «media noche era por filo» cuando el Sr. Carvajal ocupaba la tribuna y á pesar de lo avanzado de la hora, el publico continuó sin manifestar cansancio. Lo interesante de el asunto y lo pintoresco, por decirlo así, del discurso del señor Carvajal producian aquel resultado. No está muy conforme el señor Carvajal con el Sr. Costa en los procedimientos, y menes aún de la reivindicación de Ceuta, que combatió con algunas brillantes y sentidas frases que arrancaron grandes aplausos. A grandes rasgos expuso el Sr. Carvajal el estado actual del imperio marroquí, que tanto se presta á que España extienda allí su influencia oponiéndola á la inglesa y la francesa, y adujo varios hechos para probar las simpatías que los españoles tienen en el Mogreb, y de la que tan fácil sería sacar partido. El orador obtuvo frecuentes y calurosos aplausos.

El primer meeting de la Sociedad de Africanistas, ha sido en verdad brillante.

—=—

LA ESPONJA

Una sociedad francesa va á intentar una especulación que deben seguir con gran interés todas nuestras poblaciones del litoral del Mediterráneo.

Se trata de aclimatar en las costas de la Argelia y de Francia, la esponja que se produce en tan grande abundancia en las de Siria y del archipiélago griego. Considerando que el agua del Mediterráneo es la misma en las costas orientales que en las de Occidente, la aclimatación de la esponja no puede menos de conseguirse también en las costas de la Península y de las Baleares. Debe tenerse en cuenta también que, cuánto más se avance hácia el Norte, el tejido de la esponja es más fino y compacto, lo que permite esperar se mejorará la especie.

La única dificultad consiste en la trasplantacion de la esponja, pero no parece invencible si se emplea la escafandra (vestido especial con respiradero que sale á la superficie del agua por medio de tubos de cautchouc), y los buques submarinos, que permiten realizar toda clase de operaciones bajo el agua.

Un buque buzo puede descender á grandes profundidades y su tripulación permanece en él bastante tiempo para escoger entre las esponjas las mejores y arrancarlas. Los bloques de roca á que están adheridas, se arrancarán en tamaños proporcionados, y colocados en cajas agujereadas podrán fácilmente ser remolcados hasta los parajes donde se trata de aclimatar la especie.

A los tres años, cuando esos verdaderos campos submarinos hayan adquirido gran desenvolvimiento, se comenzará una explotación metódica, cogiendo con cuidado las mejores, con el auxilio de las escafandras.

La esponja de luto, ó por mejor decir la esponja de tocador, es un artículo comercial muy caro; pasa de 100 pesetas el kilogramo cuando la calidad es escogida. Como se ve, pocos productos comerciales tienen ese valor, dado su peso y vale la pena que los habitantes de las costas del Mediterráneo piensen seriamente en la riqueza que esta nueva industria podria crear en las poblaciones marítimas.

—=—

En el ministerio de la Guerra se proyecto nombrar una comisión de jefes del arma de infantería que asistan á las maniobras militares que el próximo agosto se celebrarán en Berlin.

Dichos jefes irian á Alemania, atendiendo el gobierno las indicaciones hechas por el príncipe imperial Federico Guillermo cuando estuvo en esta corte.

—=—

Vuelve á anunciarse la enajenación por subasta de todos los buques inservibles que se hallan en el arsenal del Ferrol.

Extranjero

INGLATERRA

SU SITUACIÓN DIFÍCIL EN EGIPTO

Parece que las dos recientes victorias de los ingleses no han aniquilado las fuerzas de Osmán-Digma, porque el general Graham se ha puesto en movimiento para dar una tercer batalla á su adversario. Esta marcha, atravesando la comarca que tan desastrosa fué para el general Baker, se efectúa en las condiciones más penosas para las tropas británicas. El corresponsal del *Daily-News*, que acompaña al cuerpo expedicionario, refiere que el calor es excesivo, el agua potable rara y que, desde la primera etapa, 400 hombres han quedado inútiles para continuar la marcha por exceso de fatiga.

El objeto real de esta peligrosa expedicion, sigue siendo un misterio. Interpelado sobre este punto en la Cámara de los Comunes lord E. Titzmaurice, sólo ha dado respuestas evasivas. Se cree adivinar en estas reticencias que el gobierno aún espera, merced á un gran esfuerzo, dejar libre el camino de Berber y poder comunicar con Gordón por la vía de Suakim, pero que mantiene en secreto sus proyectos para no verse obligado á confesar su derrota; si el general Graham fracasa en la tentativa.

La derrota sufrida en el Parlamento y la dimisión de los ministros que nos comunica ayer el telégrafo, viene á agravar la enmarañada situación política porque atraviesa Inglaterra, tanto en el interior como en el exterior.

Hé aquí ahora los partes que referentes á Egipto envía al *Temps* su corresponsal en Londres:

«Todos los despachos que se reciben del cuerpo expedicionario confirman que los ingleses padecen mucho con el calor y la falta de agua. El 26 murieron 40 camellos y otros 80 se juzgaron inútiles para continuar la marcha.

El corresponsal del *Daily-News* llega hasta decir que si el estado actual de cosas dura una semana más, los batallones ingleses serán una presa fácil para Osmán-Digma.

El *Times* del 27 declara por su parte que se esperan con una gran ansiedad las noticias de Egipto, que deben llegar en dicho dia porque en él las tropas inglesas darán probablemente una nueva batalla á los rebeldes.

Añade el *Times* que si este combate no abre el camino de Berber, quedará bién poca esperanza de realizar la obra que se ha impuesto el gobierno inglés de arreglar definitivamente la cuestión del Sudán.»

—=—

LOS PARNELLTISTAS

Un reporter que ha tenido una entrevista con Mr. Parnell, dice que éste se halla firmemente persuadido de que la desaprobación de la reforma electoral por la Camara de los Lores llevaría consigo inevitablemente la disolución del Parlamento.

Mr. Parnell asegura que en política tiene el apoyo unánime del pueblo irlandés.

También dijo que existía el pensamiento de abrir en Irlanda una suscrición para el pago de honorarios á los diputados, así como para las demás necesidades del partido parnellista. Estos gastos se elevaron á 40000 libras esterlinas próximamente.

El *Standard* aconseja á Mr. Gladstone que acepte la pairía y renuncie á sus funciones de *leader* del partido liberal en la Cámara de los Comunes.

—=—

DESCUBRIMIENTO
DEL GERMEN DEL CÓLERA

La comisión médica alemana que fué á Egipto y después á la India para estudiar el origen y naturaleza del cólera, parece que ha resuelto este punto importante. En todos los cadáveres y en todas las deyecciones de los coléricos se había encontrado un microbio que sólo existe en la persona atacada de la terrible enfermedad.

Habiéndose presentado en Calcuta una epidemia esporádica de cólera, la comisión descubrió el microbio en las aguas de una cisterna, y pudo determinar que la epidemia tenía allí su origen.

Pero todos los experimentos hechos para inocular el cólera por medio del microbio, habian fracasado. Un telegrama recibido últimamente anuncia que el Dr. O. Richard ha conseguido dicha inoculación en cerdos que han muerto á las tres horas con todos los caracteres coléricos.

El gérmen está, pues, descubierto. Los médicos ingleses esperan impedir la propagación del mal inoculándolo bajo una forma benigna, como se hace con la viruela, á los habitantes de los paises donde la epidemia nace.

—=—

EL TE FRÍO

Conocida es la anécdota que cuenta la famosa sesión del Senado romano, que después de tempestuosos debates, provocados por el emperador Domiciano, votó en que salsa debía ser comido el barbo.

Una escena no menos épica ha ocurrido recientemente en el Senado de los Estados Unidos.

Tratábase del reglamento interior del Capitolio, uno de cuyos artículos prohibe la venta de licores espirituosos ó de *malt*, en el palacio de las leyes.

El senador Bayard había propuesto que se borrasen del correspondiente artículo las palabras *ó de malt*, á fin de que la inocente cerveza pudiera ser servida á los legisladores, á quienes la elocuencia secase el paladar, así como á sus amigos y visitantes.

El senador Frye usó de la palabra para pedir medidas rigurosas á fin de que se ejecutase de una manera mas estricta que hasta hoy la prescripción reglamentaria relativa á las bebidas.

Esta prescripción ha sido siempre escandalosamente eludida y los restaurants de ambas Cámaras se trasforman con frecuencia en verdaderas tabernas. En el mostrador nadie pide brandy ó wisky, pero se hace un ligero gesto al camarero y se pide una taza de té frio.

—Yo he visto, exclamaba indignado el buen mister Frye, yo he visto con mis propios ojos, aquí, en uno de los departamentos de este edificio, á un hombre vulgar, con su bota sobre el pantalón y vestido con una blusa, beber grosero wisky en una taza, en una taza de barro. Esto se hace todos los dias y cualquiera *congressman*, empleado ó particular, puede hacerse servir alcohol en cuanto pronuncia aquellas palabras que equivalen á un telegrama cifrado para aquellos que no conocen la clave: «Té frio en taza.» Tal costumbre es escandalosa y debe ser reprimida.

La cuestión era saber cómo se reprimiria, y para ello Mr. Frye no encontró medio mejor que sustituir en el reglamento después de la palabra *licores*, el calificativo *que embriagan* á las palabras *espirituosos ó de malt*, con órden al encargado de la fuerza militar de la Cámara, de asegurar la ejecución de la medida.

La proposición fué aprobada después de un debate agridulce, notificándose la prescripción inmediatamente á los encargados del restaurant.

Mientras se discutia esta enmienda, se servian con la mayor tranquilidad tazas y más tazas de *té frío*, y por la noche todo el mundo pedia riendo tazas de té *congressional* en el café del hotel Willard.

MAHON

La queja producida ayer de no haber recibido los periódicos del continente, fué debida á una falta del encargado de recojer el apartado de EL LIBERAL, el cual dejó de manifestarnos que al entregarle los periódicos que recibimos se le advirtió por un señor empleado, que pasara mas tarde á recojer los que faltaban.

A cada cual lo suyo.

—

Ha sido nombrado representante del Ayuntamiento de esta ciudad, en la capital de la Provincia D. Basilio Perez García.

—

La Biblioteca pública de esta ciudad ha recibido un ejemplar de la obra «Los Alemanes y la Francia», Estado actual de estas dos grandes naciones, por el Padre Didon. Traducida por C. Frontaura y C. de Ochoa—1884.

—

Sabemos que el Ayuntamiento trata de subastar por primera vez el arbitrio establecido sobre los locales para caballería y carruajes en el próximo año económico de 1884-85.

—

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer, fueron aprobados los pliegos de condiciones formados por las respectivas comisiones, para las subastas de arbitrios, las que tendrán lugar en un breve plazo.

—

En el dia de ayer verificó su salida de la cárcel de este partido el sujeto que fué cendenado á 28 dias de arresto por lesiones causadas á otro. En el dia de la fecha quedan en el referido establecimiento once individuos extinguiendo las condenas á que respectivamente fueron sentenciados.

—

El Ayuntamiento de esta ciudad, en vista de una comunicación del Profesor de la 1.ª escuela de niños y de otra de la Junta local de 1.ª enseñanza, acordó destituir á D. Juan Seguí Fuxá del cargo de Ayudante de dicha escuela.

—

Probablemente el dia de Pascua el casino El Consey dará una función en su lindo teatro poniéndose en escena las zarzuelas «C. D. L.» «Los dos ciegos» y la pieza «Me conviene esta mujer».

La velada terminará con baile de sociedad.

—

En los pórticos de las Casas Consistoriales se han encontrado esta mañana dos llavecitas que se entregarán en esta imprenta á quien acredite ser su dueño.

—

Los acreedores de D. Francisco Vidal á que nos referíamos en uno de nuestros últimos números, nos ruegan manifestemos la satisfacción con que han visto desmentida la especie de que hubiese renunciado síndico alguno de la espresada quiebra, como también la estrañeza de que el otro periódico afirma que el notario señor Andreu esté facultado para pagar el dividendo que resulte, cuando á ellos, que son los más interesados en el asunto ni siquiera se les ha dado conocimiento del resultado de la liquidación.

—

Un pleito original se va á entablar entre dos pueblos. Hace más de cuarenta años que se viene representando en la villa de Olesa de Monserrat el espectáculo de la Pasión y muerte de Jesús, con todo aparato, con personal numeroso, trajes, decoraciones, buena orquesta y una música especial en ciertos pasajes. De Sabadell, Tarrasa, Esparraguera y otros muchos pueblos de la comarca, acude siempre infinidad de gente por esta época, familias enteras, á presenciar el drama religioso.

El pueblo de Esparraguera quiso tambien este año representarlo en su teatro, compitiendo con Olesa. Mandó á esta villa á buscar la partitura de la música, mediante el pago de cierta suma, y cuando el propio regresaba ya con su adquisición, le alcanzaron los de Olesa para deshacer el trato; pero un músico de Esparraguera poseia la tal partitura, y esta fué la salvación.

Los de Olesa pidieron al alcalde de la otra villa que prohibiera la representación, por ser la música propiedad de aquellos, como acreditaron con un título de propiedad recien registrado en la oficina correspondiente, mientras que los de Esparraguera sostienen que antes de registrar su propiedad los otros, era la música de dominio público y los tales derechos no son sino usurpados; pues el músico de Esparraguera que dió la partitura, es autor de gran parte de la composición. La autoridad judicial conoce en este litigio, y entretanto, se está representando el drama en ambos pueblos rivales.

—

Refiere un periódico barcelonés que un inspector de policía *compró* dias pasados en una casa de un relojero francés un reloj de 2.000 francos, indicando que otro dia pasaría á pagarlo; pero pasaba tiempo y nunca llegaba esa hora. El relojero fué en busca suya y el inspector no le ofreció á cuenta sino 50 pesetas. En cambio, visto que el acreedor no se conformaba con tan poco, llamó á una pareja de Orden público para que llevaran preso al relojero, y una vez sujeto le dió de bastonazos y sablazos, hasta que la víctima, mediante supremo esfuerzo, logró desasirse y huir.

Despues dió parte del hecho al consulado francés, y el juzgado correspondiente comenzó á instruir las oportunas diligencias. Parece que el inspector ha quedado cesante.

—

Por lo que su conocimiento pueda convenir á los marinos, publicamos á continuación el Reglamento de policía de puertos en la regencia de Tunez que por la capitanía general de Marina se ha remitido á la Comandancia de esta provincia, y ésta lo inserta en el Boletin Oficial.

Dice así:

Decreto del 17 *S far* 1.031 *c* 47 *de Dibre de* 1883.

ALABADO SEA DIOS

Artículo 1.° Todo buque que fondee en la rada, ya al entrar en puerto, ya al salir, deberá arbolar la bandera de su Nación.

Art. 2.° Los capitanes, contramaestres y patrones de buque deben obedecer las órdenes dadas por los oficiales y empleados del puerto, para los movimientos, y tomar por sí mismos en las maniobras que efectuen, las medidas necesarias para prevenir accidentes.

Art. 3.° Todo capitán que fondee en la rada ó entre en un puerto, debe dentro de las primeras veinte y cuatro horas entregar en la oficina de los oficiales de puerto una declaración escrita del nombre de su buque, el del Capitán, armador ó consignatario, tonelage oficial de la embarcación, calado, naturaleza ó tonelage de su cargamento, procedencia, destino, número de tripulantes y número de pasajeros.

La misma declaración deberá hacerse ántes de la salida.

Estas declaraciones entregadas por los capitanes se inscribirán por el orden de su presentación en un registro especial dónde recibirán su número de orden.

Art. 4.° Se prohibe terminantemente arrojar en las radas, o puertos lastre, escorias y cualquiera materia capaz de desnaturalizar el fondo de una zona que se determinará por el Reglamento de la Administración de Obras Públicas.

Art. 5.° Nadie podrá embarcar ni desembarcar lastre sin prévia declaración por escrito á los oficiales de puerto.

Art. 6.° Los oficiales de puerto designarán con arreglo á las indicaciones de la Dirección General de Obras Públicas, los terrenos dependientes de los puertos y radas en que puede depositarse el lastre.

El Capitán que quiera hacer llevar lastre á los lugares de depósitos, designados por la Administración ó tomarlo de estos mismos depósitos deberá hacer declaración por escrito á la oficina de los oficiales de puerto.

Las autorizaciones se concederán según el órden de las peticiones, á ménos que haya circunstancias excepcionales cuya apreciación corresponderá á los oficiales de puerto bajo su responsabilidad.

Art. 7.° Las declaraciones de que tratan los dos artículos precedentes, deben indicar con toda precisión los nombres del buque, Capitán, armador ó consignatario y la cantidad de lastre.

Art. 8.° Se prohibe trabajar en el lastre ó deslastre durante la noche á ménos de una autorización especial de los oficiales de puerto.

Art. 9.° Cuando un buque cualquiera de grande ó pequeño porte se vaya á pique en el puerto, el propietario ó Capitán queda obligado á su extracción ó desguase en el más breve plazo posible.

Los oficiales de puerto tomarán entonces las medidas necesarias para apresurar la ejecución de los trabajos y en caso necesario los harán ejecutar por si mismos de oficio, á espensas de los propietarios, despues de haberlo advertido el representante del Gobierno á la autoridad consular competente.

Art. 10. Los buques fondeados en rada tendrán desde puesto á la salida del sol, una luz blanca en el bóuprés, visible desde todos los puntos del horizonte.

Los buques en cuarentena tendrán durante el dia una bandera amarilla en el tope del palo mesana: durante la noche se reemplazará la bandera por una luz blanca.

Art. 11. Siempre que el estado de la mar lo exija los oficiales de puerto advertirán el peligro de la comunicación entre los buques y tierra.

Art. 12. Toda infracción á las disposiciones del presente reglamento se consignará en un espediente y será castigada con una multa de diez á doscientas piastras.

Art. 13. Todos los expedientes tramitarán para su ejecución á la autoridad competente.—Es cópia traducida, Antequera.—Es cópia, Pezuela.

—

Esta tarde á los botes de la fragata «Vitoria» se les han montado sus cañones é hicieron varias evoluciones dentro el puerto simulando un desembarco, que á nuestro corto conocimiento demostraban estar bien ejercitados sus tripulantes en ese manejo.

—

BOLSA DE MADRID

3 Abril.

4 por 100 Interior perpétuo .	62'100
4 por 100 amortizable . . .	73'850
Billetes hipotecarios de Cuba	92'500

***

BOLSA DE BARCELONA

3 Abril.

4 por 100 Interior.	62'950
4 por 100 exterior.	62'850
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	92'500
Banco Hispano Colonial . .	53'370
Acciones ferrocarril Francia.	71'370
Id. Norte	118'370
Banco de Cataluña.	20'500
Crédito Mercantil.	51'000
Id. Orense	26'000
Obligaciones Francia . . .	61'870
Id. Orense	47'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 2 Abril de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La Bolsa sigue encalmada y sin que los tipos sufran notables variaciones. Los valores del Estado se sostienen, y son los únicos en que se observa alguna animación. La noticia de que Cánovas tiene en sus manos el decreto de disolución, hace esperar algunos meses de tranquilidad; pero por otra parte se anuncia que Madrid y París preparan una jugada á la baja y esto trae alarmados á los especuladores.

El Colonial fluctua entre 53 y 55 y en los dias en que los cuatros bajan, se nota due hay un grupo que hace esfuerzos para sostenerlo.

Las acciones del ferrocarril de Francia parecen abandonadas al azar, pues á menudo no hay siquiera corro formado para hacer operaciones, lo cual indica que no existe jugada alguna al alza ni á la baja. A consecuencia de que el último temporal destrozó en parte la línea del litoral, interrumpiéndose la marcha de los trenes, bajaron las acciones á 76,75, habiéndose luego repuesto. La junta general está anunciada para el dia 26 de este mes.

Dícese que el «Banco de España» se verá obligado á devolver al «Mobiliario Español» los 35 millones de francos que éste le prestó, lo que ha dado lugar á que se reproduzca la especie de que el Banco necesitará hacer un empréstito, dando en garantía el Amortizable que tiené en cartera. De ser esto exacto, los valores públicos podrian resentirse.

El «Banco general de Madrid» trata de vender los importantes terrenos que posee en San Sebastián, sobre cuya propiedad pesa actualmente un litigio. Espérase que el Ayuntamiento de San Sebastián aceptará una transacción con el Gobierno y con el Banco de Madrid.

***

La Diputación provincial de Barcelona anuncia los números de las 116 obligaciones del empréstito de carreteras que han resultado amortizadas en el sorteo verificado el dia 31 de Marzo último.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Los Dolores de Nuestra Señora y San Isidoro.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente Ferrer confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 40 m.—Pónese á las 6 h. 27.

LUNA.—Sale á las 12 h. 23 m. de la M. —Pónese á las 01 h. 58 m. de la M.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 3, 5-15 t.

Mahon 3, 7-10 n.

El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento á dos y medio por ciento.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado de las economías que se proyectan introducir en los próximos presupuestos y de conceder franquicia á las industrias mineras de Ultramar.

4 por 100 interior, 62'10.

VARIEDADES

En juicio oral y público:

Presidente.—Me parece que esta es la tercera vez que en el espacio de un año comparece usted ante el tribunal.

—Señor presidente, es verdad, pero vengo solo por el placer de volver á ver á V. E.

***

Entre suegro y yerno.

—Vengo á advertir á V. que su hija es caprichosa, colérica, gastadora, y además no me obedece y se burla de mi autoridad.

—Ya pondré remedio.

—Me alegro.

—Más te alegrarás al saber á que remedio pienso apelar por constderarle eficacísimo. Me propongo desheredar á mi hija.

***

Sobre el campo de batalla, se hace la amputación de una pierna á un bizarro capitán. El asistente conmovido deja correr sus lágrimas.

—Imbécil—le dice su amo—en vez de estar alegre lloras como una mujerzuela.

—Señor, ¿por qué me ha de alegrar vuestra desgracia?

Porque de hoy en adelante tendrás una bota y una espuela menos que limpiar.

***

Dónde está Dios?—preguntaba un pater á un chiquillo.

—En todas partes.

—¿Luego Dios está en el pan?

—Si, señor.

—¿Y en el aire?

—Si, señor.

—¿Y en el fuego?

—Si, señor.

—¿Y en la bodega de tu padre?

—No, señor.

—Cojite, cojite—decia el cura.

—No, señor—contestó el rapaz—porque mi padre no tiene bodega.

***

—¿Cuánto vale un par de zapatos?—preguntó un cojo en una zapatería.

—Cincuenta reales, le contestó el maestro.

—Pues deme Vd. medio.

—¿Cree Vd. que por su gusto voy á descabalar el par?

—¿Pardiez, qué escrúpulos! ¿Pues no he descabalado yo mis piés?

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Rectificado el padrón de vecinos de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por término de quince dias, para que durante él puedan presentarse reclamaciones.

Mahón 3 Abril 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que habiendo sido encontrado en las aguas de la costa Norte de esta Isla por el pescador de esta inscripcion marítima Antonio Miret un palo de mesana, al parecer de falucho, la persona que se considere dueño de él, se presente en estas Oficinas en el término de treinta dias á deducir sus derechos. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 3 Abril de 1884.—J. Cardona y Netto.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de pri mera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente y á consecuencia de hexorto espedido por el señor Fiscal del Batallón Cazadores de la Unión número dos residente en Matanzas, en méritos de cierto espediente que se sigue la averiguación del paradero del soldado de dicho Batallón José Roselló Paulo nacido en esta ciudad el quince de Agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve, se cita, llama y emplaza á José Roselló y Vicenta Paulo, padres de dicho soldado. á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado manifestando cuantas noticias tuviesen respecto del paradero de su citado hijo; justifiquen su existencia en la actualidad, designando las personas por quienes tuviesen noticias de ello y sus residencias, y si hubiese fallecido acrediten por documentos legales ser sus legítimos herederos y espresen en la forma que deseen recibir los alcances que resultan á favor de su citado hijo que ascienden á setenta y seis pesos noventa y seis centavos oro, eligiendo apoderado al efecto. Dado en Mahon á primero de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Vino

En la calle del Castillo núm. 85 se vende á 15 céntimos litro y por cuartanes á 8 y medio reales vellon. En la misma casa se venden otros comestibles. 4

LA RELIGIÓN

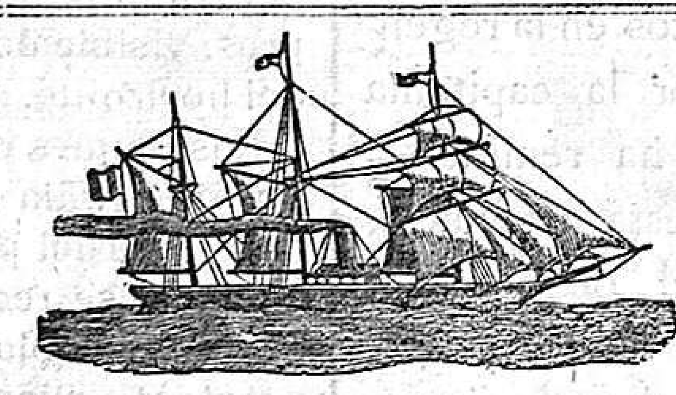
AL ALCANCE DE TODOS

POR

R. H. de Ibarreta

Obra publicada por la Biblioteca de «El Motin».—*Véndese al precio de* **una peseta,** *en la imprenta de* EL LIBERAL, *Nueva*, 25.

Para vender Lo están dos carruajes, uno de dos y otro de cuatro ruedas. Informarán, Anuncivay núm. 4.



Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El dia 15 de Abril saldrá de Barcelona para

PUERTO RICO Y HABANA

con la puntualidad que la Compañía tiene acreditada, el magnífico vapor

SANTIAGO

admitiendo carga y pasageros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía.

Se advierte que para alcanzar la salida de dicho buque en Barcelona, la carga debe remitirse en el vapor-correo que sale de esta el domingo 6 del actual.

Se despacha en Barcelona, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon, Infanta, 26.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casasa*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

INTERESANTE

Almidon arroz para el planchado á 14 cénts. libra

Droguería Mahonesa.—Hannover, 8

Casino El Progreso

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo á las cuatro de su tarde, para los fines que se espresan en el art. 30 *de los Estatutos por qué esta Sociedad se rige,*

San Luis 31 *Marzo de* 1884.—*El Presidente, Lorenzo Sintes.*

Casino El Recreo

La Junta de gobierno en sesión de de esta fecha ha acordado restablecer nuevamente la cuota de entrada para los que aspiren ser socios.

En la Junta general ordinaria que debe tener lugar el Domingo próximo á las tres de su tarde, se procederá á la eleccion de los cargos de Tesorero y Vice-secretario de esta sociedad por haber presentado su dimision los señores sócios que los servian.

Mahón 1.° Abril de 1884.—El Presidente, Pedro Sintes.

Para vender

Lo está la casa n.° 21 de la calle del Rosario, esquina á la de San Roque.

Informarán en la misma casa y en la calle de Isabel II, n.° 22.

Muebles de Viena

Camas y sillería sistema Alfonso XII y otros muebles. Sillas en tapicería forjadas, que pueden concluirlas los carpinteros.

Tambien hay escribanias ministros á un precio muy arreglado y camas esculturadas, última novedad.

Todo se vende á los mismos precios de Barcelona, así como también se reciben encargos de las personas que deseen favorecer el Establecimiento situado en la

CALLE DE SAN FERNANDO NUM. 35.

Pianino Hay uno de muy buenas voces para alquilar.

En está imprenta informarán.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras, Fístulas,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **50** reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.